



Instalaciones Integradas de Equipos Tecnológicos

1. Objetivo del procedimiento

Implementar una solución integrada e innovadora que aborda la optimización del entorno informático de la FEN mediante el diseño y puesta en marcha de una infraestructura tecnológica comprensiva.

2. Alcance

Se centrará en la Instalación de hardware y software.

3. Responsable

El responsable de elaborar, difundir, utilizar y mejorar este procedimiento es el jefe de centro de cómputo de la Facultad de Enfermería y Nutriología.

4. Políticas de operación

4.1 Eficiencia operativa: Aumentar la productividad y reducir costos al implementar soluciones colaborativas y automatizadas en las áreas clave de negocio.

4.2 Seguridad y confidencialidad: Garantizar la protección de datos y recursos informáticos contra amenazas externas o internas, cumpliendo con estándares de seguridad y normativas legales.

4.3 Facilidad de uso: Diseñar interfaces intuitivas y fáciles de utilizar para todos los usuarios, independientemente de su nivel técnico.

4.4 Compatibilidad y escalabilidad: Seleccionar componentes compatibles entre sí y adaptables a futuras necesidades de crecimiento organizacional.

4.5 Mantenimiento óptimo: Implementar protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la disponibilidad continua de los servicios y minimizar tiempo de inactividad.

4.6 Innovación y actualización: Establecer políticas de actualización periódica de hardware y software para aprovechar avances tecnológicos y mejorar rendimientos.

4.7 Sostenibilidad ambiental: Promover prácticas verdes y energéticamente eficientes en la selección y configuración de dispositivos y servicios.

5. Frecuencia de revisión

Este procedimiento se revisará, cuando menos, una vez al año, en el primer día de junio o antes si hay algún cambio o mejora significativa en el proceso.

6. Vocabulario

6.1 Hardware. Todo equipo o medio físico tecnológico.

6.2 Software. Todo aquello que es no tangible para el funcionamiento de un dispositivo físico.

7. Enlace con información documentada controlada

Código	Nombre del documento controlado
AUST-F-3-02	Solicitud de Servicio de Sistemas

8. Desarrollo del método

Revisión: 01	Código: AUST-F-2-04	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 1 de 2	Jefe de Unidad de Centro de Computo	Jefe de Unidad de Calidad	Dirección
Responsable: Secretario Administrativo				



Instalaciones Integradas de Equipos Tecnológicos

No.	Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1	Solicitud de Servicio	Usuario llena solicitud de servicio.	Usuario
2	Revisión de solicitud	Revisión de solicitud del usuario para conocer el detalle.	Personal de Sistemas
3	Atención en sitio	Ir al sitio a revisar la necesidad de instalación.	Personal de Sistemas
4	Evaluación del HW o SW	De ser necesario realizar evaluación de adquisición de HW o SW.	Personal de Sistemas
5	Realizar Instalación	Instalación de HW o SW solicitado.	Personal de Sistemas
6	Conformidad	Pruebas frente al usuario y aprobación de la instalación.	Personal de Sistemas
7	Cierre de Solicitud	Firma de solicitud de servicio.	Usuario

9. Diagrama de flujo

N/A

10. Control y retención de información documentada

Información documentada / Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Disposición
Solicitud de servicio	6 meses	Jefe de centro de computo	Archivar

11. Bitácora de cambios de mejora

Revisión	Sección modificada	Descripción del cambio	Fecha de modificación
01	Documento completo	Reingeniería ISO 21001; 2018	Febrero 2024

12. Anexos

No.	Nombre del anexo